Naciones Unidas S/PV.5189



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5189[a] sesión

Martes 31 de mayo de 2005, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Løj	(Dinamarca)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. D'Alotto
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Wang Guangya
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La cuestión relativa al Iraq

05-36555 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy una calurosa bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq Sr. Hoshyar Zebari.

Por invitación del Presidente, el Sr. Zebari (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2005/337, que contiene el texto de una carta de fecha 24 de mayo de 2005 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas.

En esta reunión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que presentará la Sra. Anne Patterson, representante de los Estados Unidos de América, en nombre de la fuerza multinacional.

Sra. Patterson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En la resolución 1546 (2004), los miembros del Consejo convinieron en examinar el mandato de la fuerza multinacional, ya fuera a pedido del Gobierno del Iraq o antes del 8 de junio de 2005. Para facilitar ese examen, me complace presentar información al Consejo de Seguridad en nombre de la fuerza multinacional, con sus 28 países miembros y 160.000 efectivos, sobre las actividades y los avances realizados por la fuerza en cumplimiento de su mandato.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo la carta de fecha 24 de mayo de 2005 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Hoshyar Zebari, en que solicita al Consejo que permita la continuación del mandato de la fuerza multinacional hasta la conclusión del proceso político o hasta que el Iraq esté en condiciones de atender a sus propias necesidades en materia de seguridad.

El mandato autoriza a la fuerza multinacional a adoptar todas las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Iraq, entre ellos evitar e impedir los actos de terrorismo, a fin de que el pueblo iraquí pueda cumplir plenamente y libre de intimidaciones el calendario y el programa del proceso político, así como en beneficio de las actividades de reconstrucción y rehabilitación. La fuerza multinacional también brinda asistencia en el fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas e instituciones de seguridad del Iraq mediante las tareas de contratación, capacitación, equipamiento, asesoramiento por mentores y supervisión, y proporciona seguridad a las Naciones Unidas.

Los objetivos principales de la fuerza multinacional son desarrollar fuerzas de seguridad iraquíes con una capacidad cada vez mayor y transferirles responsabilidades cada vez mayores en la esfera de la seguridad. Esto es esencial para terminar con los ataques de insurgentes y terroristas y para que el pueblo iraquí tenga confianza en sus propias fuerzas de seguridad. Las actividades de la fuerza multinacional y las fuerzas iraquíes para mejorar el entorno de seguridad están respaldadas por los progresos en el proceso político, avalado en la resolución 1546 (2004). Esos progresos alientan a todos los iraquíes a llevar a cabo su programa político por medios pacíficos y democráticos, así como a renunciar al terrorismo.

La fuerza multinacional está decidida a continuar sus actividades en el Iraq y seguiremos asistiendo al Gobierno del Iraq en la tarea de proporcionar seguridad. Al hacerlo, la fuerza multinacional se ha comprometido a trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno del Iraq en los ámbitos local y nacional para emplear tácticas más eficaces con el fin de derrotar a los insurgentes e impedir sus ataques.

El Gobierno del Iraq ha debido hacer frente a una difícil situación en materia de seguridad. Continúan los ataques a gran escala que buscan figurar en las primeras planas de los diarios contra los ciudadanos iraquíes, que se cometen con el fin de quebrantar su voluntad. Ante esta violencia, los iraquíes están cada vez más dispuestos a ayudar a la fuerza multinacional y las fuerzas iraquíes. Los iraquíes también siguen alistándose en las fuerzas de seguridad, fuerzas que asumen una responsabilidad cada vez mayor. Celebramos el compromiso del Primer Ministro Jaafari, quien ha dicho que el Gobierno tratará con puño de hierro a los delincuentes que traten de hacer daño a cualquier ciudadano, sean sunitas, chiítas, asirios, kurdos o turcomanos.

A largo plazo, los iraquíes quieren defenderse y la fuerza multinacional está haciendo progresos en su objetivo de ayudar a las fuerzas de seguridad iraquíes a ser autosuficientes. Hasta la fecha, unos 165.000 agentes de policía y soldados iraquíes han recibido capacitación y equipos. El ejército iraquí tiene más de 90 unidades a nivel de batallón realizando operaciones. Algunas de estas fuerzas llevan a cabo operaciones de seguridad independientes y otras funcionan junto con la fuerza multinacional o cuentan con su apoyo. Los batallones iraquíes actúan en las ciudades y en las zonas rurales del país, y están logrando resultados. La policía y las fuerzas militares iraquíes han asumido la responsabilidad en 12 de las 18 provincias. Queda mucho por hacer y, si bien no se debe subestimar el desafío, esos son logros muy valiosos.

La fuerza multinacional seguirá traspasando responsabilidades a las fuerzas de seguridad iraquíes hasta que su capacidad sea suficiente para derrotar a los insurgentes y los terroristas y para garantizar la seguridad sin asistencia de la fuerza multinacional. Con ese fin, la fuerza seguirá centrándose en la colaboración, el asesoramiento por mentores, la capacitación y la creación de capacidad.

El traspaso de responsabilidades también incluye, cuando procede, la transferencia de la responsabilidad a las fuerzas iraquíes respecto de determinadas zonas. Esto ya empezó con sendas brigadas militares en Bagdad y Mosul, y continuará haciéndose. La fuerza multinacional y los comandantes iraquíes trabajan en estrecha colaboración para garantizar que sus actividades sean complementarias y estén coordinadas. En consecuencia, se han establecido cuarteles generales conjuntos a nivel nacional y provincial para coordinar las operaciones de la fuerza multinacional, el Ministerio de Defensa del Iraq y el Ministerio del Interior del Iraq.

La fuerza multinacional, en coordinación con el Gobierno y las fuerzas de seguridad del Iraq, los donantes internacionales y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, sigue prestando apoyo a diversas actividades de reconstrucción y asistencia a fin de mantener la estabilidad y la seguridad. Entre esas actividades se incluye la construcción de escuelas y hospitales, el mejoramiento de la infraestructura de carreteras, obras sanitarias y saneamiento, y la remoción de minas terrestres y municiones sin detonar. La fuerza multinacional también ha capacitado a ingenieros iraquíes a fin de fortalecer la capacidad local para emprender ese tipo de proyectos.

En anteriores presentaciones de información trimestrales de la fuerza multinacional, he acogido con satisfacción la asistencia del Embajador Qazi y de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 1546 (2004) y con la solicitud del Gobierno del Iraq. Las Naciones Unidas tienen un papel rector vital que desempeñar para brindar una valiosa asistencia en la transición política del Iraq. Instamos a las Naciones Unidas a proporcionar toda la asistencia que les sea posible, de acuerdo con lo solicitado por el Gobierno del Iraq. Con ese fin, instamos a las Naciones Unidas a desplegar los expertos necesarios cuanto antes.

Reconocemos los difíciles problemas de seguridad que plantea el Iraq para las Naciones Unidas, y acogemos con satisfacción la buena disposición de la UNAMI y del personal de la Secretaría para trabajar en estrecha colaboración con la fuerza multinacional a fin de garantizar que el personal de las Naciones Unidas enfrente los mínimos riesgos posibles y pueda brindar la mayor asistencia posible al Iraq. Las unidades de Georgia y de Rumania de la fuerza multinacional, con el respaldo de los Estados Unidos y del Reino Unido, protegen las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas en Bagdad y en Basra. Además, la República Checa, Dinamarca, Finlandia, Alemania, el Japón, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, Eslovenia y Suecia han aportado contribuciones financieras para la protección de la UNAMI. A medida que las Naciones Unidas amplíen sus actividades en el Iraq, sus necesidades en materia de seguridad aumentarán. Exhortamos a los países a considerar la posibilidad de prestar una asistencia adicional a la fuerza de protección, ya sea mediante el suministro de fondos o de tropas.

De conformidad con la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, la fuerza multinacional está en el Iraq para ayudar a los iraquíes a mantener la seguridad y la estabilidad hasta que ellos puedan hacerlo por sí solos. Al tiempo que la fuerza multinacional presta asistencia en las actividades encaminadas a garantizar la seguridad, también trabaja para aumentar la capacidad del Iraq de hacerse cargo de esa tarea. No es posible establecer un plazo concreto para la retirada de la fuerza multinacional. La fuerza multinacional no permanecerá en el Iraq más allá de lo necesario, pero, de conformidad con la solicitud del Iraq, no se marchará hasta que los iraquíes estén en condiciones de hacer frente a los graves desafíos de seguridad que tienen ante sí.

Toda decisión relativa al tamaño de la fuerza estará determinada por los acontecimientos sobre el terreno. El grado en que el pueblo iraquí esté satisfecho con la manera en que la Asamblea Nacional de Transición encare el proceso constitucional y trabaje para incluir a todos los iraquíes será, sin duda alguna, de suma importancia para las perspectivas futuras. Somos conscientes de que este es un proceso difícil y que debemos ser pacientes. Los actos de terrorismo e insurgencia no desaparecerán de un día para otro. Prueba de ello ha sido la serie de actos de violencia cometidos tras la formación del nuevo Gobierno.

El pueblo iraquí está forjando un nuevo camino —un camino libre, democrático y elegido por ellos. La fuerza multinacional sigue comprometida a trabajar por crear un entorno que promueva ese progreso.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

Sr. Zebari (Iraq) (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 1546 (2004), aprobada por unanimidad el 8 de junio de 2004, corresponde ahora revisar el mandato de la fuerza multinacional en el Iraq. El nuevo Gobierno elegido del Iraq y el pueblo iraquí rinden homenaje y expresan agradecimiento a la fuerza multinacional por su contribución al establecimiento de la seguridad en nuestro país. En el ejercicio de su mandato, la fuerza multinacional ha ayudado al Iraq a lograr otro año de progresos históricos y de grandes proporciones en el camino hacia la democracia y la estabilidad, progresos sobre los que ahora me complace informar al Consejo de Seguridad.

En junio de 2004 el Gobierno provisional del Iraq reafirmó la soberanía del Iraq y asumió una responsabilidad y una autoridad plenas para dirigir al Iraq y permitir que deje de ser un país ocupado para pasar a ser una naciente democracia. Esta transformación se realizó de conformidad con el proceso político previsto en la ley administrativa de transición del Iraq y con el respaldo otorgado en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad.

El Gobierno provisional y la Comisión Electoral Independiente del Iraq cumplieron su promesa de celebrar en todo el país elecciones libres y limpias, en el momento oportuno. Estas elecciones anunciaron un nuevo renacer del optimismo e inspiraron confianza en nuestra transición democrática. Los esfuerzos que realizaron las autoridades y el extraordinario valor que demostró el pueblo iraquí el 30 de enero, fueron debidamente reconocidos en todo el mundo. Hemos demostrado que la transición política puede llevarse a cabo de manera ordenada y democrática y que el pueblo iraquí puede expresar libremente su voluntad a través de las urnas y no mediante la violencia. Por primera vez en cinco decenios hemos tenido una transición del poder pacífica de un Gobierno a otro.

En la formación del Gobierno de Transición llegamos a todas las comunidades del Iraq y forjamos un Gobierno de unidad nacional que es participativo y representativo. Incluimos nuevos miembros en el nuevo Gobierno para compartir el poder con aquellos que boicotearon o no acogieron con agrado las elecciones de enero. Me complace informar al Consejo de Seguridad de que aquellos que decidieron no participar en las elecciones de enero o que no pudieron hacerlo debido a la campaña de intimidación que se llevaba a cabo en sus zonas ahora están reconociendo su error y se están agrupando con miras a la ronda de elecciones que ha de celebrarse en diciembre.

Recordamos al Consejo de Seguridad que cada paso en nuestra transición política se ha aplicado hasta la fecha de conformidad con el calendario aprobado en el párrafo 4 de la resolución 1546 (2004), y reiteramos el compromiso del Iraq de cumplir con las fechas previstas para la conclusión del proceso.

Aunque nuestros logros hasta la fecha son encomiables, se han conseguido a costa de grandes sacrificios del pueblo iraquí y nuestras fuerzas de seguridad, así como de la fuerza multinacional. A pesar de que mi Gobierno esta comprometido con el cumplimiento de

sus obligaciones de conformidad con la resolución 1546 (2004), quisiéramos reconocer que en el Iraq aún encaramos una destructiva campaña de terror y violencia que tiene como objetivo hacer fracasar el proceso político y menoscabar los progresos alcanzados hasta el momento.

Sra. Presidenta: Como le comuniqué en mi carta de fecha 24 de mayo, nuestro país continúa haciendo frente a una insurgencia armada, que incluye elementos foráneos que se oponen a la transición del Iraq hacia el régimen democrático. A pesar de nuestros continuados esfuerzos para fortalecer nuestras fuerzas de seguridad, dichas fuerzas aún no pueden asumir la plena responsabilidad por el mantenimiento de nuestra seguridad nacional y la defensa de nuestras fronteras.

Consideramos que, para completar el proceso de transición y sacar partido de los progresos políticos conseguidos hasta la fecha, necesitamos que la fuerza multinacional siga aportando su contribución esencial a nuestra seguridad. Deseo reiterar la solicitud oficial de mi Gobierno de que continúe el mandato de la fuerza multinacional. Prevemos que, a medida en que nos adentremos en el proceso constitucional, continuará la campaña de destrucción e intimidación que lleva a cabo la combinación letal de remanentes del antiguo régimen, decididos a retrasar el reloj, y de elementos extranjeros cuyo único objetivo es destruir el proceso político en marcha. Sus tácticas espantosas y despiadadas pueden cambiar, pero sus malévolas intenciones siguen siendo las mismas —fomentar la división civil y propagar el terror entre los civiles inocentes en todo el país en un intento de socavar el nuevo sistema democrático.

Sin embargo, en la misma medida en que ellos destruyen, nosotros reconstruimos. El 30 de enero los iraquíes enviaron el mensaje alto y claro de que ellos no serán intimidados y de que su futuro no será dictado por terroristas y partidarios de la tiranía. Los terroristas amenazaron con un baño de sangre de los votantes en las calles de Bagdad. Como respuesta, 8,5 millones de iraquíes de manera desafiante y valiente, acudieron a las urnas a depositar su voto contra el pasado y en pro de la libertad y la paz a la que aspiran.

Reconocemos que la transición de la dictadura a la democracia en la que nos encontramos entraña numerosos desafíos. El colapso total del Estado y sus instituciones ha creado complicaciones internas e inestabilidad. Hay elementos extranjeros decididos a sacar provecho de la transición en el Iraq para sus propios propósitos extremistas, a prolongar el sufrimiento del pueblo iraquí y a socavar la misión estabilizadora de la fuerza multinacional. En repetidas ocasiones hemos instado a cada uno de nuestros países vecinos a cumplir sus obligaciones en virtud de la resolución 1546 (2004) a fin de evitar el tránsito de terroristas hacia y desde el Iraq, de armas para los terroristas y la financiación que pueda servir de apoyo a los terroristas. Algunos han cooperado más que otros al respecto. Lamentamos que, a pesar de haber asegurado repetidamente que estaban dispuestos a cooperar, algunos se hayan negado a hacer realidad esas promesas.

Recientemente nos enteramos de que Siria ha impedido a más de 1.000 combatientes extranjeros entrar al Iraq desde ese país.

Acogemos con agrado esa medida pero señalamos que confirma la opinión que tenemos desde hace tiempo de que Siria ha sido una de las principales rutas de tránsito para los terroristas extranjeros, así como para los últimos partidarios del antiguo régimen. Pese a mantener un diálogo constante con nuestros vecinos para establecer mecanismos de seguridad mediante la cooperación regional, de buena fe con el Gobierno de Transición iraquí, los instamos a poner fin al flujo de terroristas, que pueden causar estragos no sólo en el Iraq sino también en otros lugares.

Querríamos instar a nuestros hermanos de Siria a esforzarse más por impedir que el movimiento de elementos terroristas se introduzca en nuestro país.

Por nuestra parte, cooperando táctica y estratégicamente con las fuerzas multilaterales hemos fomentado sin cesar las capacidades de nuestras fuerzas de seguridad, policiales y militares. Éstas asumen cada vez más responsabilidades con respecto a la estabilidad de nuestro país. Los contingentes de nuestras fuerzas, que coordinan los ministerios pertinentes, en estrecha colaboración con las fuerzas multinacionales, han aumentado; y nosotros seguimos esforzándonos por darles un adiestramiento más completo y por equiparlas, así como por mejorar su actuación. Nuestras fuerzas han pasado de las iniciativas defensivas a las ofensivas, que en ambos casos dirigen iraquíes. Conforme se iban transfiriendo a nuestras fuerzas las responsabilidades relativas al combate y la seguridad, éstas iban aumentado sus capacidades de inteligencia, y ya están obteniendo resultados efectivos en su misión.

Ahora quisiera comunicarles que nos enorgullecen la valentía y el entusiasmo de los nuevos reclutas

de nuestras fuerzas. Se trata de hombres y mujeres que están todos los días en la línea de combate, pese a las terribles bajas que sufren a diario por los atentados suicidas contra las patrullas y los centros de reclutamiento. Sigue aumentando el número de reclutas que se ofrecen voluntarios para servir a su país.

El siguiente paso en nuestra transición es la prueba crucial para el futuro de nuestro país. El mandato del nuevo Gobierno de Transición, que se esboza en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, consiste en redactar una nueva constitución permanente antes del 15 de agosto. Ello estará sujeto a un referendo nacional, que se celebrará en octubre, y conducirá a la celebración de elecciones generales para elegir constitucionalmente un gobierno en diciembre de 2005. El éxito en la redacción de una nueva constitución será el punto de inflexión definitivo para la estabilidad del Iraq y de todo el proceso de cambio democrático.

La redacción de este documento fundamental para nuestro futuro también será un ejercicio de compromiso y fomento del consenso. Con él se fundirán en uno los programas con los que compiten todos los grupos iraquíes y se elaborará un programa nacional unificado. La nueva constitución consagrará las ideas de todos los pueblos libres, a saber, el pluralismo, los derechos democráticos, el federalismo, los derechos humanos y las libertades civiles. También se consagrará nuestra diversidad en el marco de nuestra unidad y se reafirmarán la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Iraq. Se trata de un reto enorme, pero todos somos conscientes de lo que está en juego, y estamos decididos a asumirlo. Reconocemos que la constitución no sólo será para esta generación; no sólo será para quienes ganen las elecciones de enero. sino que será para todos los iraquíes y para las generaciones venideras, puesto que el éxito de la constitución es bueno para todos ellos.

Únicamente puede llegarse a una fórmula satisfactoria con las aportaciones y el consenso de todas las comunidades del país. Como acabamos de aprender con la experiencia europea, una constitución permanente difícilmente será un éxito si se redacta a puerta cerrada y sin estar en contacto con los electores.

Estamos poniéndonos en contacto con todos los grupos y haciéndolos participar en nuestro amplio diálogo consultivo sobre la redacción de la constitución. En nuestro mosaico social, religioso y étnico, la única vía hacia la paz, la tolerancia y la unidad nacional es que todos los iraquíes estén representados en este proceso. El Gobierno de mi país está decidido a velar por que el proceso constitucional esté abierto a la participación.

La constitución sentará las bases para el nuevo Iraq y será un documento redactado por los iraquíes, pero el plazo para la redacción, que expira el 15 de agosto, es muy corto. Las Naciones Unidas tienen muchísima experiencia, por lo que pueden asesorar al comité de redacción, que ya ha iniciado sus labores. Somos conscientes de que las Naciones Unidas se disponen a ampliar su asistencia técnica, y las instamos a acelerar este proceso. Creemos que toda demora en la redacción y la ratificación de la constitución podría crear un vacío que podrían aprovechar las fuerzas antidemocráticas.

En este sentido, para lograr nuestros objetivos es preciso que la comunidad internacional sea consciente y participe en el proceso. Quisiera expresar nuestra gratitud al Embajador Ashraf Qazi por su importante papel como Representante Especial del Secretario General en el Iraq. También nos complacen los recientes avances respecto de la dotación de personal para las nuevas instalaciones de las Naciones Unidas destinadas a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), que se encuentran en Erbil y Basora.

También recordamos al Consejo de Seguridad la labor efectiva e importante que desempeñó la Comisión Electoral Independiente del Iraq en las anteriores elecciones. En este sentido, instamos a las Naciones Unidas a acelerar el nombramiento de un asesor electoral de las Naciones Unidas para que siga apoyando a la Comisión en sus preparativos para las próximas elecciones generales de diciembre.

El mandato de la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión también debe examinarse en estas fechas. El Gobierno del Iraq cree que la Junta resulta útil para promover una mayor transparencia mientras el Gobierno iraquí desembolsa, según cree conveniente, los fondos del Fondo de Desarrollo para el Iraq. Por ello, proponemos que el mandato de la Junta prosiga hasta que concluya el proceso político en el Iraq. Al mismo tiempo, instamos a los Estados Miembros a tomarse en serio las responsabilidades que les imponen las resoluciones 1483 (2003) y 1518 (2003) de depositar los fondos en la Junta.

Los Estados Unidos y la Unión Europea, junto con el Gobierno del Iraq, están organizando una conferencia internacional sobre el Iraq, que se celebrará en Bruselas. Esperamos aprovechar el impulso generado por el éxito de las elecciones de enero y el establecimiento del nuevo Gobierno para fortalecer las alianzas internacionales existentes y forjar un nuevo apoyo para la reconstrucción, el desarrollo de las esferas militar y de seguridad y la transición democrática. Nos alienta la actitud positiva demostrada durante los preparativos y damos la bienvenida a los participantes que se ocupan de nuestro país de forma constructiva, de buena fe y respetando el nuevo orden.

Esperamos con interés el día en que nuestras fuerzas puedan asumir todas las responsabilidades relativas al mantenimiento de nuestra seguridad nacional. Entonces, no resultará necesaria la participación de la fuerza multinacional en el Iraq. Hasta entonces, es preciso que la fuerza multinacional siempre esté presente en el Iraq. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los Estados que participan en la fuerza multinacional por su valiosa contribución.

Por último, el nuevo Gobierno electo del Iraq reconoce lo que espera de él su pueblo y se esfuerza por satisfacer sus expectativas. Estamos seguros de que tendremos éxito. Nuestro pueblo ha demostrado que en su mayoría quiere la democracia. Los iraquíes merecen respeto por su resistencia y por su determinación a estar a la altura de los retos que enfrentan todos los días. La violencia no nos distraerá de nuestro objetivo principal, a saber, construir un Iraq democrático, pluralista, federal y unificado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Zebari por su declaración.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a celebrar una sesión privada una vez levantada esta sesión.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.